

Fiscalizarán mayoristas

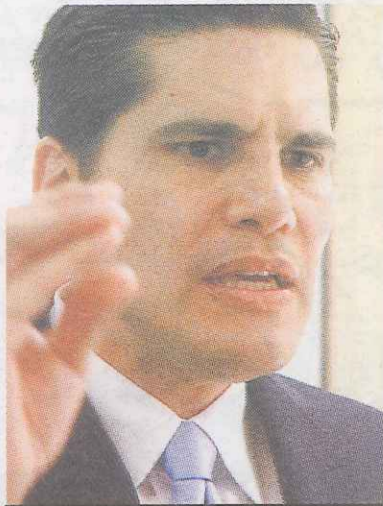
ZENAIDA RAMOS RAMOS, EL VOCERO

Nery E. Adames, secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), advirtió a los mayoristas que los fiscalizará con el rigor de los reglamentos de esa agencia gubernamental, para evaluar cómo se comporta la transferencia de los precios a partir del arbitrio nuevo sobre el combustible.

Ayer se reunió con diez mayoristas —cinco de ellos importan gasolina— y les solicitó para el lunes próximo unos informes financieros auditados sobre el inventario de gasolina, antes de la imposición del arbitrio y después de este.

“Indiqué a los mayoristas en la mesa, frente a frente, que yo iba a ejercer con toda la ley, con todo el rigor de los reglamentos de DACO, mi poder de fiscalización y que iba a velar cada transacción que hicieran. En concreto les dije que para esa labor de fiscalización iba a requerir en adelante, además de todos los documentos que me tienen que dar para el lunes, un inventario de la gasolina antes y durante de la transición de la imposición del arbitrio”, dijo Adames.

En torno al aumento del precio de la gasolina en algunos puestos, el Secretario indicó que podría haber



NERY E. ADAMES

EL VOCERO / Archivo

ocurrido por la interpretación de la Ley de Redistribución y Ajuste a la Carga Contributiva, donde se dispone el arbitrio nuevo.

“Nosotros le hemos solicitado al Departamento de Hacienda una carta circular para que aclare ese punto. Para efectos de los mayoristas, ellos lo computan desde el 26 de junio. La ley habla del uno de julio. No obstante, la ley al final indica que va a ser efectiva inmediatamente después de su firma. Eso ocurrió el 26. Así que se podría interpretar el

26. Empiezan a subir los precios desde el 28 por dos razones: una que la gasolina a nivel internacional subió como un centavo y dos por el arbitrio. Nosotros vemos reflejado en nuestra lista de precios desde el lunes, el cambio por el arbitrio. Eso no significa que haya subido cinco centavos. Eso significa que subieron el arbitrio, pero bien pudieran asumir unas cuantas de ellas el costo adicional del aumento en la gasolina a nivel internacional”, sostuvo.

Luego de evaluar los informes sobre cómo estaban los abastos de gasolina antes del 26 de junio, el Departamento de Hacienda y DACO determinarán las medidas que tomarán contra los mayoristas que subieron los precios de la gasolina, sin justificación.

“Si incumplen la ley, Hacienda tendrá que determinar si va a recobrar dinero mal habido de parte de los mayoristas. De mi parte como DACO, yo podría ver si impongo alguna multa o puedo ponerme a regular el mercado. Aunque evidentemente tengo esa potestad en ley, tengo que tener primero la información para tomar esa determinación... Mientras tanto tengo que seguir monitoreando el mercado con el grupo de economistas”, especificó Adames.

Abre sus puertas Centro de Cuidado Óptimo

REDACCIÓN NEGOCIOS, EL VOCERO

Con una inversión de \$620 mil y la creación de 12 empleos, bajo la Ley Empleo Ahora, abrió sus puertas Centro de Cuidado Óptimo (CCO), una residencia de vivienda asistida para adultos mayores que cuenta con 7 mil pies cuadrados de construcción y cerca de tres cuerdas de terreno en el barrio Santa Catalina, en Coamo. Así lo anunció, Héctor Millán, director ejecutivo del nuevo centro especializado.

“En el Centro de Cuidado Óptimo nos especializamos en ofrecer a nuestros residentes cuidado de salud óptimo y la ayuda que necesiten para realizar sus tareas cotidianas en un ambiente seguro, cómodo y agradable que provee enriquecimiento mental y espiritual”, explicó Millán al señalar que las instalaciones exceden los requisitos del Departamento de la Familia en cuanto al espacio de las habitaciones por residente y servicios sanitarios.

Las instalaciones fueron diseñadas y construidas específicamente para vivienda asistida. Tiene cabida para 32 personas, incluye once cuartos semi-privados, comedor, amplio salón familiar, terraza y portón de seguridad. El espacio provee un entorno hogareño al tiempo que los residentes conservan su privacidad y reciben servicios de salud, alimentación, administración de medicamentos y aseo personal. También, ofrece servicios especia-

lizados para manejar pacientes con Alzheimer, incontinencia y enfermedades terminales.

A corto plazo las instalaciones operarán con el uso de tecnología para el registro de residentes y la documentación de administración de medicamentos, registro de signos vitales e incidentes de los residentes.

Una plantilla constituida por enfermeras, trabajadora social, líder recreativo, cocinero y tres empleados en el área de administración tienen la encomienda de proveer los servicios residenciales de alta calidad en un ambiente de sana convivencia. Además, CCO cuenta con el apoyo de pastores y miembros de las iglesias locales que proveen herramientas espirituales y prácticas para enfrentar con éxito los retos de la tercera edad.

“En esta comunidad nuestros residentes disfrutarán, además de actividades sociales y recreativas que incluyen paseos al aire libre y visitas a las aguas termales de los Baños de Coamo, los potreros de Coamo, entre otros lugares de interés”, reveló Millán.

Asimismo, podrán involucrarse en el cuidado de aves pequeñas, plantas ornamentales y tener sus propias cuentas en las redes sociales para estar en contacto frecuente con sus familiares.

CCPR solicita periodo de gracia

REDACCIÓN NEGOCIOS, EL VOCERO

El nuevo presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR), Jorge M. Cañellas Fidalgo—quien también es contador público autorizado y empresario— inició su presidencia solicitando a la secretaria de Hacienda, Melba Acosta, que se le otorgue un periodo de gracia de 90 días para ayudar al sector de negocios a familiarizarse, hacer los ajustes necesarios y cumplir con los nuevos requisitos impuestos en la Ley, por lo menos en cuanto a los cambios extensos en el área del Impuesto de Ventas y Uso, mejor conocido como IVU.

“Aunque reconocemos este periodo de gracia tiene un impacto fiscal, muchas de nuestras empresas no cuentan con los recursos necesarios para acomodarse con inmediatez a los nuevos requisitos y obligaciones de la Ley. Por otro lado, hay que considerar que el Departamento de Hacienda tiene que orientar a los comerciantes y a su propio personal sobre los cambios aprobados y producir los formularios necesarios para ser utilizados por los comerciantes en Puerto Rico. Como si fuera poco, hay un nuevo proyecto de ley —el P. de la C. 1172— que está por firmarse y que impone a los que compran e importan bienes de uso el tener que pagar la aportación contributiva al momento de la importación, lo cual complicará sin lugar a dudas todo el sistema impositivo innecesariamente por tratar de evitar la evasión en esta área, en vez de fiscalizarla, lo que al final del día saldrá más caro implantarlo que lo que puedan recaudar, por lo que el Gobierno debe repensar esta medida de dudosa validez constitucional”, señaló Cañellas Fidalgo.

EL VOCERO
El periódico de Puerto Rico
SUSCRIBETE A NUESTRA EDICIÓN ONLINE EN
WWW.VOCERO.COM/IMPRESO

Compañías de Préstamos Personales Pequeños

Tasa mínima, promedio ponderado y máxima, para préstamos pequeños otorgados para la semana que terminó el sábado, 29 de junio de 2013:

Institución	Tasa Mínima (%)	Promedio Ponderado (%)	Tasa Máxima (%)
CommoLoCo	19.01%	29.24%	33.00%
Island Finance	9.99%	36.28%	45.90%
Money Express	12.95%	32.52%	34.95%
Plaza Finance	28.00%	29.71%	29.99%

INCREIBLE PERO CIERTO 100% CREDITAL

PROMO DISH **3 MESES GRATIS de HBO CINEMAX SHOWTIME starz**

HD GRATIS de por vida

Oferta sujeta a cambios basados en la disponibilidad de los canales premium de películas

Instalación Profesional Estándar Gratis en hasta 5 habitaciones

ofertas desde **\$24.99** Más de 100 canales HD

Al mes por 12 meses Precio Realiza \$35.99

¡Llama Hoy!

Todas las ofertas requieren contrato de 24 meses y calificación de crédito.

Disponible Cajas DVR y HD DVR (El DVR es obligatorio) (Precio un cargo de \$24.99 por contrato 12M)

787-562-3474 • 787-627-3474

Oferta expira en 10/9/13. Restricciones aplican. Llame para detalles.

UNA COMBINACIÓN INSUPERABLE

Precios promocionales desde **\$19.99** GRATIS POR 3 MESES

par 12 meses **HBO CINEMAX SHOWTIME starz**

Oferta sujeta a cambio en base a la disponibilidad de los canales de películas.

HD GRATIS de por vida En paquetes selectos

LLAMA HOY INSTALAMOS MAÑANA! Cortesía de Quality Home Satellite

QUALITY HOME SATELLITE

SUR, ESTE Y OESTE **866-5633**

CENTRO Y NORTE **226-9554**

dish PUERTO RICO. AUTHORIZED RETAILER

La oferta termina el 9/10/13. Todas las ofertas requieren contrato de 24 meses y aprobación crediticia. Restricciones aplican. Llame por detalles.